

La revisión del plan del casco histórico reabre el debate sobre el futuro del centro

El avance del documento alerta de la pérdida de residentes, de 182 solares vacíos y de dificultades para la rehabilitación

JESÚS NICOLÁS
Cartagena

El Ayuntamiento ha abierto el periodo de información pública del avance de la revisión del Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico (Peopch), el principal instrumento urbanístico que regula el casco antiguo de la ciudad desde su aprobación definitiva en noviembre de 2005. Durante los próximos cuatro meses, vecinos, colectivos y organizaciones podrán consultar la documentación y presentar sugerencias antes de que se redacte el documento inicial de la revisión. Posteriormente deberá someterse a una nueva fase de exposición pública dentro de una tramitación similar a la del Plan General de Ordenación Urbana.

El documento afecta a un ámbito de 119,7 hectáreas, declarado conjunto histórico-artístico en 1980 y que engloba algunos de los espacios más representativos de la ciudad, desde el entorno portuario hasta los cerros históricos, pasando por el área universitaria, Montesacro, el Molinete, la Concepción o el Hospital Militar.

Aunque se trata únicamente de un avance y no de la versión definitiva del plan, la memoria incorpora un amplio diagnóstico sobre la situación actual del centro histórico. El análisis parte de una valoración positiva de algunas de las transformaciones realizadas durante las dos últimas décadas. El documento destaca especialmente la recuperación de importantes espacios arqueológicos, la creación de equipamientos culturales y la implantación de la Universidad Politécnica de Cartagena en antiguos edificios militares. Sin embargo, la memoria considera igualmente necesario revisar el planeamiento vigente al entender que buena parte de las actuaciones previstas en 2005



Parking en las faldas del Monte Sacro, desde donde se ve el entorno de la Serreta y la cúpula de la Caridad. A. GIL / AGM

no han llegado a ejecutarse completamente y porque el contexto económico, social, turístico y normativo ha cambiado en estos veinte años.

Entre los principales problemas detectados figura la existencia de 182 solares vacíos distribuidos por el conjunto histórico. Aunque desde 2008 se han construido 173 nuevos edificios, el documento advierte de que estos espacios continuarán formando parte del paisaje urbano durante los próximos años si no se impulsan medidas específicas para favorecer su ocupación y desarrollo.

La revisión también pone el foco sobre la evolución demográfica. Según los datos incorporados a la memoria, el conjunto histórico perdió 2.345 habitantes entre 2005 y 2020, lo que supone un descenso del 16,6% de su población. El documento relaciona esta situación con la necesidad de reforzar la función residencial del

MC considera que el informe evidencia que muchos de los problemas detectados en 2005 siguen

Los socialistas califican de «fracaso» el modelo urbanístico de las últimas dos décadas

centro y mejorar las condiciones de habitabilidad de los inmuebles.

A ello se suma la complejidad del parcelario histórico. El estudio realizado identifica 1.009 parcelas, de las que 386 tienen menos de 120 metros cuadrados y 83 no alcanzan siquiera los 60 metros cuadrados. Esta fragmentación dificulta la rehabilita-

ción de viviendas y condiciona aspectos como la accesibilidad, la ventilación o la iluminación natural.

Precisamente estos problemas han centrado buena parte de las primeras reacciones políticas al documento. Desde MC, su secretario general y portavoz, Jesús Giménez Gallo, considera que la revisión del Peopch evidencia que muchos de los problemas detectados hace dos décadas siguen sin resolverse. «Queremos un centro vivo, con vecinos, con comercio tradicional, con actividad económica y con patrimonio recuperado. No un escenario», afirma el dirigente cartagenerista.

Proteger el comercio

MC sostiene que el turismo debe seguir siendo uno de los motores económicos de la ciudad, pero rechaza que se convierta en el criterio principal para definir el futuro del casco

histórico. La formación defiende un modelo basado en la recuperación de población residente y en la protección del comercio tradicional.

Para Giménez Gallo, la pérdida de habitantes, la permanencia de solares vacíos y la existencia de espacios degradados reflejan las limitaciones de la gestión urbanística desarrollada durante las últimas décadas. «Veinte años después de la aprobación del Plan Especial, muchos de los problemas que entonces se pretendían resolver siguen exactamente donde estaban», señala. El portavoz del partido municipalista asegura que la revisión demuestra la ausencia de un proyecto coherente para el centro histórico y sostiene que el principal problema no ha sido la falta de diagnósticos, sino la incapacidad para ejecutar las actuaciones previstas.

Una valoración parecida realiza el PSOE. Su concejal Pedro Contreras considera que el avance confirma una realidad que los vecinos llevan años denunciando y que evidencia el fracaso de las políticas del PP. «El modelo urbanístico impulsado por Noelia Arroyo no ha conseguido consolidar un centro histórico más habitable, más dinámico ni más atractivo para fijar población», afirma. Los socialistas subrayan especialmente los datos relativos a la pérdida de población y a los 182 solares vacíos que recoge el propio documento. Para Contreras, un centro histórico que pierde habitantes de forma continuada pierde también actividad económica, por lo que considera imprescindible impulsar políticas que favorezcan la rehabilitación residencial.

El PSOE también centra parte de sus críticas en la gestión del patrimonio arqueológico. A juicio de los socialistas, una parte importante de los recursos históricos de Cartagena continúa pendiente de excavación o de su puesta en valor. En este sentido, el concejal reivindica las inversiones realizadas por el Gobierno central en proyectos como el Anfiteatro Romano y el Pórtico del Teatro Romano y defiende que la revisión del Peopch debe servir para impulsar una recuperación efectiva del patrimonio histórico y arqueológico.

El hospital Santa Lucía permitirá a los padres acompañar a sus hijos en el quirófano

J. N.
Cartagena

Hacer una cirugía «más humana». Ese es el objetivo que se ha propuesto el hospital Santa Lucía con un proyecto que implantará en las unidades de cirugía pediátrica. Durante el año 2025, un total de 518 niños se sometieron a algún tipo de intervención. Y para ha-

cer más llevadero el trance a las familias, el centro hospitalario permitirá a uno de los padres o tutores legales del menor acompañarle dentro del quirófano hasta la inducción anestésica.

«Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la experiencia hospitalaria de los pequeños pacientes y sus familias, lo que favorece un entorno más cercano, tranquilo y seguro du-

rante el proceso quirúrgico», defienden desde el Área II de Salud.

Afirman en este sentido que diversos estudios clínicos han demostrado que la presencia de los progenitores durante la inducción anestésica aporta importantes beneficios, entre ellos la reducción de la ansiedad del niño, una menor necesidad de medicación preoperatoria, una

recuperación más rápida y una mayor tranquilidad para la familia.

El acompañamiento parental se desarrollará siempre bajo la supervisión del equipo médico y siguiendo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad. La participación en este acompañamiento estará siempre sujeta a la decisión del equipo médico responsable de la cirugía y la anestesia.

El procedimiento incluye una valoración médica previa del paciente para confirmar que puede beneficiarse de esta medida, así como una información detallada a los padres o tutores, quienes deberán firmar un

consentimiento informado y un compromiso de confidencialidad.

Antes de acceder, el acompañante recibirá instrucciones básicas de seguridad y deberá colocarse la vestimenta adecuada proporcionada por el hospital, que incluye bata, gorro y cubrezapatos desechables. Además, será obligatorio realizar la higiene de manos con solución desinfectante antes de entrar. El acceso se permitirá únicamente hasta el momento en que el niño sea anestesiado. Posteriormente, el acompañante deberá abandonar el quirófano acompañado por personal sanitario